



## EDICTO

D<sup>a</sup>. MICAELA VALDIVIA GARCIA, ALCALDESA-PRESIDENTA DEL ILMO.  
AYUNTAMIENTO DE BEMAR Y GARCIEZ (JAEN)

HACE SABER:

Que mediante Resolución nº 1116 dictada por la Sra. Diputada Delegada del Área de Empleo, Promoción y Turismo con fecha 04-09-2013 le fue concedida al Ayuntamiento de Bedmar y Garciez una subvención para la “**ADQUISICION DE MOBILIARIO PARA EL ALBERGUE RURAL NUESTRA SEÑORA DE CUADROS**” ( **EXPEDIENTE Nº 2013/511**). , al amparo de la Convocatoria de Subvenciones para Proyectos que promuevan la actividad económica y la creación de empleo en Municipios menores de 10.000 habitantes en el marco del Plan de Empleo de la Diputación de Jaén.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bedmar y Garciez a 30 de ABRIL de 2014

LA ALCALDESA

Fdo.: Micaela Valdivia García